

media de largo con poca diferencia, y tenera noventa Cortijos en
que aunque parezca mucho terreno, las fauces son crecidas
y no cesan de extenderlas, el que es aporposito para que en el
se hagan dos dehesas, cortandolo desde otras peñas o venas
por la Rambla o el Chuatal hasta donde esta sale al Rio, que
dando la parte que mira al poniente para los potros y la que
mira al Levante para las Leguas en el tiempo del Verano;
y para el Verano es tambien conveniente se señalen otras
dos dehesas en la marina de esta cu. Por los limites que
dan principio por la Boquera de Luxias hasta la peña del
Diablo, y de halli a la fuente de la Cebra mirando a la
quexa, y a la fuente de la peña Rubia y a la fuente del
Gaxobillo de Cope a la ermita del Cantal, y a la fuente de San
y a la fuente de los Cucos, y de halli a la masada Vinieros
a la peña del Aguila, y desde esta a las casas del puritaxron
y a la Alqueria de Neas y siguiendo los montes por la Garganta
y Felix hasta volver a otra Boquera de Luxias, cuyo terreno
tiene tres leguas de largo y tres de ancho con poca diferen-
cia, en cuyo terreno abra mas de cien casas con sus pa-
res o fauces en tierra labrada que no sirven para pastos,
y es muy aporposito para que en el se consiguieren otras dos
dehesas, la una para potros por la parte que mira al Levante,
y la otra para las Leguas por la parte que mira
al Norte partiendo ambas dehesas desde otra fuente a
San por el rio de Armin y los Sitaxos hasta el cortijo
de Neas, y siguiendo la derecha hasta el camino